

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000126 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 1 0 MAY 2019

VISTO:

El Informe N° 0160-2019/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-UF-VACS, de fecha 06 de Mayo del 2019; relativos a la modificación del presupuesto analítico de la actividad denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE QUEBRADAS Y DRENES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0082-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 23 de Abril del 2019, se aprueba el expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE QUEBRADAS Y DRENES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES", por el monto de S/. 378,413.33 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 33/100 SOLES), plazo de ejecución 30 (TREINTA) días calendarios, modalidad de ejecución administración directa:



Que, el encargado de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante el documento que se cita en el visto, informa la existencia de error material en el presupuesto analítico que es parte integral de la Resolución Gerencial Regional N° 0082-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 23 de Abril del 2019; al haberse consignado en la partida 2.6.8.1.3.1 lo siguiente:





2.6.8 .1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TI	ECNICOS							
2.6.8 .1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TE								6,524.37
	Elaboración de Expediente Técnico		1.00	6,524.37				6,524.37	0,027.0
Debe de	cir:							10,000,000	
2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								357,381
	Ingeniero Residente			1.00	1.00		5,500.00	5,500.00	
	Ingeniero Supervisor			1.00	1.00		5,500.00		
	Asistente Tecnico			4.00	1.00		4,000.00		
	Operador PAD			4.00	1.00		2,200.00		
	Jefe de Cuadrilla			9.608		80.00	23,057.49		
	Participante				1.00	80.00		20,007.43	
	Impresión de Planos	global		115.098	1.00	60.00	207,175.97		
	Anillado	global		1.00		379.51		379.51	
	Fotocopiado	global		1.00		200.00		200.00	
	Gastos Notariales (Legalizacion)	global				410.92		410.92	
	Motofurgon 200cc - 1.5m3	hm		1.00		50.00		50.00	
	Liquidacion			4576,66 1.00		16.87		77,208.22 6,524.37	
	Elaboracion de Expediente Tecnico			1.00		6,524.37 6,524.37		6.524.37	

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÔMICO

UMBES (1) 91112.

6,524.37

6.524.37

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0 0 0 1 2 6 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 1 0 MAY 2019

Que, el numeral 212.1 del Art. 212 del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión:

Que, en vista que la modificación del presupuesto analítico no altera ni modifica lo sustancial del contenido de la Resolución Gerencial Regional N° 0082-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 23 de Abril del 2019; además no altera el monto presupuestado, resulta pertinente emitir el acto administrativo de conformidad con el numeral 212.1 del Artículo 212° del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General:



Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

Elaboración de Expediente Técnico



ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación del Presupuesto Analítico por error material de la actividad denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE QUEBRADAS Y DRENES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES", aprobada por la Resolución Gerencial Regional N° 0082-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 23 de Abril del 2019; que DICE:

1.00

6,524.37





2.6.8 .1.3 2.6.8 .1.3 1



2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							357,381.8
	Ingeniero Residente		1.00	1.00		5,500.00	5,500.00	
	Ingeniero Supervisor		1.00	1.00		5,500.00	5,500.00	
	Asistente Tecnico		4.00	1.00		4,000.00	16,000.00	
	Operador PAD		4.00	1.00		2,200.00	8,800.00	
	Jefe de Cuadrilla		9.608		00.00	23,057.49		
	Parlidipante			1.00	80.00		23,057.49	
	Impresión de Planos	global	115.098	1.00	60.00	207,175.97	207,175.97	
	Anillado	global	1.00		379.51		379.51	
	Fotocopiado	-	1.00		200.00		200,00	
9		global	1.00		410.92		410.92	
	Gastos Notariales (Legalizacion)	global	1.00		50.00		50.00	
	Motofurgon 200cc - 1.5m3	hm	4576.66		16.87		77,208.22	
	Liquidacion		1.00		6,524.37		6,524.37	
	Elaboradon de Expediente Tecnico		1.00		6,524.37		6,524.37	

Av. La Marina 200 – Tumbes Telefax (072) 52-4464



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ES ...

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0 0 0 1 2 6 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 MAY 2019

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Victor Puño Lecarnaque
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO





